



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 MAR. 1985

Expte. N° 18.268/84

VISTO:

La necesidad de incluir una persona más para desempeñarse en el plan de trabajos públicos y atento a que se cuenta con crédito suficiente en la respectiva partida presupuestaria,

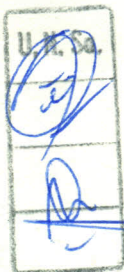
EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al señor Julio Bartolomé MARTINEZ, D.N.I. N° 11.538.253, como personal transitorio del Plan de Trabajos Públicos de la Dirección General de Obras y Servicios, con la retribución mensual equivalente a la / categoría 8, más las bonificaciones y beneficios de ley, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones y hasta el 31 de Marzo en curso.

ARTICULO 2°.- Afectar el referido nombramiento en la partida 4210 - TRABAJOS PUBLICOS del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 067-85